

Resumen

Diez cosas que hay que saber acerca de la política forestal

1. Una política forestal nacional es un acuerdo negociado entre las partes interesadas basado en una visión y en objetivos comunes para los bosques y los árboles de un país, y que ha sido aprobado por el gobierno. En ella se proporcionan orientaciones estratégicas clave, y debería estar enunciada en un texto breve y fácilmente comprensible para un amplio espectro de la sociedad.
2. Los objetivos de la política forestal deben abordar las principales cuestiones sociales y estar estrechamente ceñidos a las metas de desarrollo del país. Todos los sectores y las partes interesadas han de participar en la consecución de esos objetivos. Tal alcance supone una amplia perspectiva del uso de la tierra y la ordenación de los recursos naturales.
3. A fin de iniciar una revisión de la política es necesario conocer adecuadamente el contexto nacional, ser capaz de asegurarse el apoyo de las más altas instancias gubernamentales y de las partes interesadas clave y evaluar con exactitud el momento oportuno para poner en marcha el proceso.
4. Es esencial poseer una preparación adecuada, especialmente en materia de comunicación y creación de capacidad, contar con el apoyo de los dirigentes y disponer de una información fiable sobre la situación y las tendencias futuras de los bosques y de los factores sociales, políticos, económicos, ambientales y tecnológicos que determinan su uso.
5. La participación de los interesados clave a nivel nacional y subnacional a lo largo de todo el proceso es un factor fundamental, así como lo son el sentido conjunto de pertenencia de la política resultante y la distribución de responsabilidades en lo que respecta a su aplicación.
6. Para formular una política forestal hay que tener en cuenta los intereses diferentes, y a veces contrastantes, relacionados con el aprovechamiento y la protección de los bosques. A fin de alcanzar compromisos es indispensable disponer de buenas dotes de negociación y facilitación, más que de conocimientos técnicos.
7. Las políticas que funcionan adecuadamente en la práctica son aquellas que han sido diseñadas teniendo presente los procedimientos de ejecución. Para ello, se requiere un acuerdo sobre el enfoque y las responsabilidades que hay que adoptar, así como flexibilidad respecto a los métodos para alcanzar los objetivos. Además, hay que comprender las cuestiones relacionadas con la financiación y cómo realinear los marcos jurídicos e institucionales con la nueva política o con la política que ha sido enmendada.

8. Con objeto de obtener buenos resultados es indispensable establecer desde el principio una comunicación sólida y profesional y llevar a cabo actividades de creación de la capacidad necesaria para quienes participan en la elaboración y ejecución de la política. De hecho, una política forestal que nadie conoce ni entiende bien tiene repercusiones muy limitadas.
9. La nueva política forestal y la estrategia que permite llevarla a la práctica deben ser adoptadas por las jerarquías superiores de gobierno con el propósito de demostrar que existe un compromiso y de orientar a las autoridades en su ejecución. Del mismo modo, las partes interesadas no gubernamentales deben expresar su compromiso, tanto con la política como con su aplicación.
10. La política forestal debe guiar la práctica cotidiana. Es fundamental que exista un acuerdo institucional que promueva y facilite el diálogo para que la política se ejecute eficazmente, se perfeccione operacionalmente, se coordine con otras políticas e incorpore nuevas iniciativas y se vaya adaptando a lo largo del tiempo.